

Bogotá, D.C., 05 de mayo de 2022



Al contestar cite este número:

Fecha: 05-05-2022 05:17

Anexos:

Remitente: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2022-3000-0455337-1

Usr. Rad: NCASTELLANOS

No. Folios: 1

Doctor

JUAN CARLOS BONILLA BRETÓN

Superintendente Delegado para Intermediarios Financieros

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7 N° 4 – 49

Ciudad

Asunto: Derogatoria de la Resolución 001027 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.

Respetado doctor Bonilla:

De la manera más atenta, esta Secretaría General se permite informar a su despacho la Resolución 007646 del 04 de mayo de 2022, expedida por la Ministra de Educación Nacional doctora María Victoria Angulo González, mediante la cual se deroga la Resolución 001027 del 15 de enero de 2021, a través de la cual se había designado al Viceministro de Educación Superior como delegado ante la Junta Directiva del ICETEX. En este sentido y en adelante, el doctor José Maximiliano Gómez Torres no ejercerá como miembro de Junta Directiva de esta Entidad.

Cordialmente,



MARGARETH SOFÍA SILVA MONTAÑA
Secretaría General

Anexos: Resolución 001027 del 15 de enero de 2021, folio 1
Resolución 007646 del 04 de mayo de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, 1 folio.

Proyectó: Nathaly Castellanos Gutierrez/ Técnico Administrativo Secretaría General. *NCS*
Aprobó: José Ignacio Morales Huetio / Contratista Secretaría General. *José Ignacio Morales*





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

001027 15 ENE 2021

Por la cual se hace una delegación

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y atendiendo a lo previsto en el artículo 7º de la Ley 1002 del 30 de diciembre del 2005 y artículo 1º del Decreto 1050 del 6 de abril del 2006

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Viceministro(a) de Educación Superior, como delegado de la Ministra de Educación Nacional ante la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a través de la Secretaría General el presente acto administrativo al Viceministro de Educación Superior y al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

007646 04 MAY 2022

Por la cual se deroga una Resolución de delegación

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales, atendiendo a lo previsto en el artículo 7º de la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005 y artículo del Decreto 1050 del 6 de abril de 2008

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO Derogar la Resolución No 001027 del 15 de enero de 2021, por la cual se designó al Viceministro (a) de Educación Superior, como delegado de la Ministra de Educación Nacional ante la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar a través de la Secretaría General el presente acto administrativo al Viceministro (a) de Educación Superior y al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 001027 del 15 de enero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Aprobó: Miguel Alejandro Jurado Erazo - Secretario General
Revisó: Adriana Carrillo Peña - Asesora Secretaría General
Proyectó: Greta Galindo